

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E2-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE
"PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS", NO. IA-927057970-E3-2022 PARA LA
ADQUISICIÓN DE "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y
REPARACIÓN" Y NO. IA-927057970-E4-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS
METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **09 de septiembre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el **C. Javier Cuba Tapia**, con Oficio No. **DPPP/1566/2022** de fecha **06 de septiembre de 2022**; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Eneyda Hernández Méndez** con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/209/2022** de fecha **06 de septiembre de 2022**; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a la **Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo**, con oficio No. **CGAJ/UATI/207/2022** de fecha **09 de septiembre de 2022**; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada**, con Memorandum No. **DIF/UAJ/637/2022** de fecha **07 de septiembre de 2022**; **M.A.P. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con número de oficio **DGFPA/1542/2022** de fecha 06 de septiembre de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para lo cual dicha sesión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, revisión del quórum legal, lectura y aprobación del Orden del Día.

ASUNTO 2. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E2-2022**, relativo a la Adquisición de "**Productos Minerales No Metálicos**", con cargo a la Partida Presupuestal **24101.- Productos Minerales No Metálicos**, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 3. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E3-2022**, relativo a la Adquisición de "**Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**", con cargo a la Partida Presupuestal **24901.- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 4. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E4-2022**, relativo a la Adquisición de "**Artículos Metálicos para la Construcción**", con cargo a la Partida Presupuestal **24701.- Artículos Metálicos para la Construcción**, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 5. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, revisión del quórum legal, lectura y aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 1. Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en todas sus partes.

ASUNTO 2. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E2-2022** relativo a la adquisición de "**Productos Minerales No Metálicos**", con cargo a la partida presupuestal **24101.- Productos Minerales No Metálicos**, que consta de 71 hojas impresas a una cara.

ACUERDO 2.- Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E2-2022** relativo a la adquisición de "**Productos Minerales No Metálicos**", con cargo a la partida presupuestal **24101.- Productos Minerales No Metálicos**, las cuales se encuentran integradas por 71 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

ASUNTO 3. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E3-2022** relativo a la adquisición de "**Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**", con cargo a la partida presupuestal **24901.- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**, que consta de 79 hojas impresas a una cara.

ACUERDO 3. Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E3-2022** relativo a la adquisición de "**Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**", con cargo a la partida presupuestal **24901.- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**, las cuales se encuentran integradas por 79 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

ASUNTO 4. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E4-2022** relativo a la adquisición de "**Artículos Metálicos para la Construcción**", con cargo a la partida presupuestal **24701.- Artículos Metálicos para la Construcción** que consta de 73 hojas impresas a una cara.

ACUERDO 4. Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E4-2022** relativo a la adquisición de "**Artículos Metálicos para la Construcción**", con cargo a la partida

presupuestal **24701.- Artículos Metálicos para la Construcción**, las cuales se encuentran integradas por 73 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

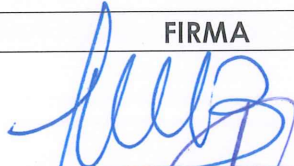
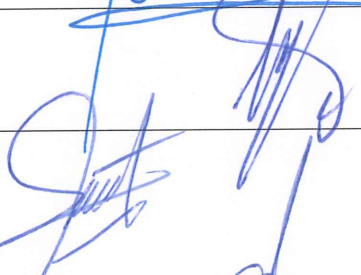
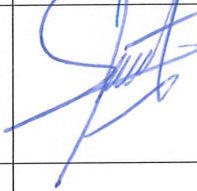

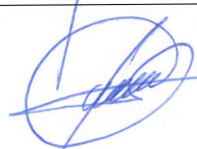
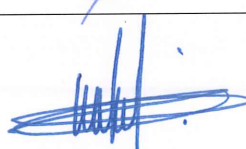

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

ASUNTO 5. Asuntos Generales.

ACUERDO 5. Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión, se agradece a cada uno de los presentes por su tiempo y se da por terminada la presente sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se firma de conformidad en un tanto original, siendo las **15:00 horas** del día 09 de septiembre de 2022.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
L.E. CONCEPCIÓN SALINAS ALEGRÍA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	
C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.	
L.C.P. MAURICIO CASTILLO TORRES DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.	
ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.	
LIC. CRISTHEL FABIOLA BAEZA MONTEJO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.	
LIC. RODOLFO FABIÁN LANDERO ESTRADA REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR	
M.A.P. DORILIANA IVANOVA MORALES DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR	